



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veinte de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado 05-001-31-10-014-2020-00413-00

Se incorpora al expediente electrónico y se deja en conocimiento de los interesados, el informe de la visita social domiciliaria, practicada por la Asistente Social del Juzgado, en el proceso de adjudicación de apoyos transitorios, iniciado a favor de la señora María Moscoso de Serna.

NOTIFÍQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Código de verificación:

**00930c1c712702c682f8b7f8909096c8e06b16c0888910a9152c
fac3206f171f**

Documento generado en 20/09/2021 04:07:18 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>